



Oficio Circular No. SFP/SP/DGSEP/0275/2020.
Asunto: Solicitud de Proyecto de Mejora 2020.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 17 de noviembre de 2020.
Página 1/1

M. ARQ. EMILIA PATRICIA RODILES JUSTO
DIRECTORA DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO Y ENLACE INSTITUCIONAL UV
PRESENTE

Por instrucciones del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y en seguimiento al **Oficio-Circular No. SFP/SP/284/2020** de fecha 17 de noviembre del año en curso, mediante el cual se le hizo llegar el resultado de la evaluación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales, así como el Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora para el Bienestar (SSPMB) mismo que puede ser consultado en el siguiente enlace: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/10/Mecanismo-PAE-2020-Tomo-II.pdf>; me permito solicitar de su amable atención para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que sea **turnado a la Subsecretaría de Planeación a más tardar el día lunes 30 de noviembre del año en curso, el documento con el Proyecto de Mejora** de la Universidad que representa como Enlace Institucional, con base a las recomendaciones realizadas por la Instancia Técnica Independiente-Universidad de Xalapa.

He de agradecer que dicho Proyecto contenga las acciones de Mejora elaborado en el SSPMB y en total apego al Mecanismo emitido para dicho fin, por lo que una vez recibido se le notificará si se le realizarán adecuaciones o si procede a su publicación en los Portales de Internet de la Ejecutora y la SEFIPLAN, antes de proceder al envío a la Contraloría General para que en cumplimiento al Art. 289 Quinquies del Código Financiero del Estado de Veracruz, Art. 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz y Art. 21 Fracción XIV del Reglamento Interior de la Contraloría General, se realice el respectivo seguimiento. No omito comentarle que la importancia que reviste el hecho consistente en el cumplimiento en tiempo y forma de dichas actividades es fundamental para la integración del **Informe Final de Resultados del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales que obliga a reportarlo a la Cuenta Pública.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. DARIÓ FABIAN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

18 NOV 2020
Ma. Itza 12:25

- C.c.p.** Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González.- Rectora de la Universidad Veracruzana.- Mismo fin.- Presente.
M.A. Enma Patricia García Rodríguez.- Directora General de Fiscalización a Fondos Federales de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Mtro. Miguel Montoya Barradas.- Director General de Fiscalización Interna de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Dra. Claudia Jeanett Castro Noguera.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
Archivo

MABH/YMB

